

## 1. Disposiciones generales

### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2015, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación de la derogación del Decreto-ley 4/2015, de 27 de agosto, por el que se modifican determinados artículos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y se adoptan otras medidas urgentes.*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 23 de septiembre de 2015, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, ha acordado no convalidar el Decreto-ley 4/2015, de 27 de agosto, por el que se modifican determinados artículos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y se adoptan otras medidas urgentes, quedando en consecuencia derogado.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 28 de septiembre de 2015.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Juan Pablo Durán Sánchez.